GOBIERNO NACIONAL

ANEAES

Nota UOC/ANEAES Nº 544/14

Asunción, 23 de diciembre de 2014.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÙBLICA" y sus decretos reglamentario Nª 21909/03, a fin de comunicar el resultado del proceso a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/14. "SERVICIO DE DISEÑO, REDACCIÓN, INVESTIGACIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LA HISTORIA DE LA ANEAES". ID N° 284.056.-***, realizado por la ANEAES.

Al respecto, cumplo en remitir el Contrato Nº 131/14, suscripta con la firma **"La Tribu de Guillermo Oscar Rossi García.",** que fuese adjudicada mediante Resolución Nº 218/14 de fecha 03 de diciembre del 2014.

Se aclara, que el contrato Nº 131/14 de la firma adjudicada, se formalizo en fecha 16 de diciembre, atendiendo los tope de cierre conforme a lo establecido en el Art 270 del Decreto Nº 1.100 que reglamenta la Ley Nº 5142, y el Art. 22 de la Resolución de Ministerio de Hacienda Nº 317/14, en la cual establece las fechas límites establecidas, y así poder salvaguardar los requerimiento solicitados por la convocante, por la cual se procedió a formalizar el contrato.

Cabe destacar, que la convocante se hace responsable cualquier interposición que pueda ocurrir ante la adjudicación de la misma.

A tal sentido, solicitamos la emisión del Código de Contrataciones (C.C.).

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Diana Britez Gill, *Responsable.*
Unidad Operativa de Contrataciones
AG. NAC. DE EVALUAC. Y ACRED. DE LA EDUC. SUP.

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py